

MINISTERIO DE DEFENSA

15564 ORDEN número 522/00015/80, de 9 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 3878/1979, de 16 de noviembre («Boletín Oficial del Estado» número 286 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire», número 145), para cubrir cuatro (4) plazas de Oficiales del Cuerpo Jurídico del Ejército del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 8 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Los nombrados Alféreces-Alumnos deberán remitir a la Jefatura del Mando de Personal —Dirección de Enseñanza, Sección SERES—, dentro del plazo previsto, los documentos a que hace referencia el artículo 14 de la convocatoria.

1. Don Angel Picazo Mas.
2. Don José Luis Lozano González.
3. Don Heliodoro García Gómez.

Madrid, 9 de julio de 1980.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

15565 ORDEN número 522/00016/80, de 9 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 3995/1979, de 3 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 296 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire» número 150), para cubrir tres (3) plazas de Oficiales del Cuerpo de Farmacia del Ejército del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 8 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Los nombrados Alféreces-Alumnos deberán remitir a la Jefatura del Mando de Personal —Dirección de Enseñanza, Sección SERES—, dentro del plazo previsto, los documentos a que hace referencia el artículo 14 de la convocatoria.

1. Don José Prieto Muñoz.
2. Don Luis Angulo Delgado.
3. Don Francisco Doadrio Marsal.
4. Don Fernando Fernández-Quincoces Benjumea.

Madrid, 9 de julio de 1980.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

15566 ORDEN número 522/00017/80, de 9 de julio, de la Dirección de Enseñanza del Mando de Personal del Ejército del Aire, por la que se nombran Alféreces-Alumnos del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos y Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire.

Como resultado de la convocatoria anunciada por Orden ministerial número 470/1980, de 1 de febrero («Boletín Oficial del Estado» número 36 y «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa, Diario Oficial del Ejército del Aire» número 20), para cubrir plazas de Oficial del Cuerpo de Ingenieros Aeronáuticos (Escala de Ingenieros Aeronáuticos y Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos) del Ejército del Aire, y por haber superado satisfactoriamente las pruebas exigidas, quedan nombrados Alféreces-Alumnos del citado Cuerpo el personal que a continuación se relaciona, el cual deberá efectuar su presentación en la Academia General del Aire (San Javier-Murcia) el día 10 de septiembre próximo, antes de las diez horas, provistos de los efectos y equipo que les será prevenido.

Los que se hallen en servicio activo causarán baja en los Cuerpos y Centros de procedencia, a efectos administrativos, en fin de septiembre y alta en la mencionada Academia en la revista administrativa del mes de octubre.

El viaje de incorporación a la Academia será por cuenta del Estado, a cuyo fin, por la Dirección de la misma, les serán facilitados los correspondientes pasaportes.

Los nombrados Alféreces-Alumnos deberán remitir a la Jefatura del Mando de Personal —Dirección de Enseñanza, Sección SERES—, dentro del plazo previsto, los documentos a que hace referencia el artículo 14 de la convocatoria.

Escala de Ingenieros Aeronáuticos

1. Don Felipe Ramajo Romero.
2. Don Enrique Legorburu Bediaga.
3. Don Francisco Vicente Pérez Escolano.
4. Don Rubén García Marzal.
5. Don Manuel Rodríguez-Pardo del Castillo.

Escala de Ingenieros Técnicos Aeronáuticos

1. Don Francisco Balaguer Soler (Aeronáutica).
2. Don José Miguel Herrero Berrón (Aerotecnia).
3. Don Juan Carlos Fraile Júlvez (Aerotecnia).
4. Don José Joaquín Gómez Domínguez (Aerotecnia).
5. Don Santiago Gabriel Ambite Domínguez (Infraestructura).
6. Don Esteban Ramos Gorospe (Aeronáutica).
7. Don Bartolomé Almazán Campos (Química).
8. Don Arturo Escutia López (Infraestructura).
9. Don Vicente Zamora Perales (Infraestructura).

Madrid, 9 de julio de 1980.—P. D., el General Jefe del Estado Mayor del Aire, Emiliano J. Alfaro Arregui.

M^o DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

15567 RESOLUCION de 6 de junio de 1980, de la Comisión de Planeamiento y Coordinación del Área Metropolitana de Madrid, por la que se aprueba la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador del concurso-oposición para cubrir 11 plazas vacantes de la Escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo.

Vista la propuesta de resolución formulada por el Tribunal calificador designado para fallar el concurso-oposición convocado para cubrir 11 plazas vacantes de la Escala de Ayudantes Facultativos de este Organismo.

Esta Delegación del Gobierno, Presidencia de la Comisión, ha acordado prestar su conformidad a la relación de aprobados, elevada por el Tribunal calificador, de acuerdo con lo establecido en la norma 8.ª de las bases de convocatoria, disponiendo, asimismo, lo siguiente:

Primero.—Hacer pública la siguiente relación de aspirantes aprobados, con expresión de la puntuación total obtenida.

Número	Apellidos y nombre.	Calificación final
1	Sampayo Cortiñas, Antonio	9,30
2	Bello Paz, José Alberto	8,85
3	Madroñal Zarco, Rafael	8,70
4	Mosquera Areces, M.ª Teresa	8,65
5	Avendaño Pereda, Tomás	8,12
6	Carnicer Ruiz, Ramón	8,10
7	Clemente Alcaraz, Arturo	8,07
8	Gil Clemente, Rafael	6,90
9	Arroyo García, Jesús	6,70

Segundo.—Los interesados, dentro del plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», presentarán la documentación prevista en la norma 9.1 de las citadas bases de convocatoria.

Tercero.—Si dentro del plazo señalado, y salvo caso de fuerza mayor, no presentaren los aspirantes la documentación señalada, quedará anulada su actuación, no pudiendo ser nombrados funcionarios de este Organismo.

Madrid, 6 de junio de 1980.—El Delegado del Gobierno, Carlos Conde Duque.